



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°86 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N°18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=IXKLT7mixjM>

Red Social: <https://www.facebook.com/municipalidaddecontulmo/videos/2146951248973598/>

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO**

TABLA

**SESION ORDINARIA N°86
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO**

LUNES 13 DE OCTUBRE 2023, 09:00 HRS.

1. ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA N°84 Y 85 (DIGITAL).
2. AUDIENCIA SRA. MARCIA BUSTPS RIQUELME, PRESIDENTA CLUB DEPORTIVO "GALÁCTICAS CONTULMO"
3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°123 Y 124 ÁREA MUNICIPAL, PRESENTA DIRECTORA DAF SRA. ANA MARÍA VEGAS GARCIA Y ENCARGADA DE CONTABILIDAD SRTA. FABIOLA AGUAYO L.
4. SOLICITUD DE ACUERDO PARA APROBAR REGLAMENTO DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CONTULMO PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, PRESENTA DIR. DAEM ® SRTA. ALEJANDRA SALGADO Y JEFE FINANZAS DAEM SR. LUIS NAHUELCOY.
5. INFORMAR LA INCORPORACIÓN DE UNA NUEVA ACCIÓN EN EL ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL PLAN COMPLEMENTARIO DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA: "APRENDER PARA CRECER", PRESENTA DIR. DAEM ® SRTA, ALEJANDRA SALGADO M.
6. PRESENTACIÓN BEP 3 TRIMESTRE 2023, PREENTA DIRECTORA CONTROL INTERNO, SRTA. SOFIA AEDO BECKER.
7. PUNTOS VARIOS.

En Contulmo a 13 de noviembre del año 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°86 del Concejo Municipal siendo las 9:14 horas y contando con la asistencia de los señores concejales: Eduardo Antonio Carrillo Neira, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Néstor Patricio Orellana Barrientos, David Isaac Contreras Parra, Juan Antonio Arellano Avello y Robinson Nolberto García Fierro, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Srta. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: saluda a concejales y presenta primer punto de la tabla correspondiente a la entrega de las actas N°84 y 85 para que hagan sus observaciones si es que las hay, parte solicitando las observaciones del acta N°84

C. Carrillo: en página 18 indica que se refirió a su colega el concejal Orellana, señalando que dijo "comparto las palabras que dijo mi colega" no se refería al Administrador.

C. Aguayo: sin observaciones.

C. Orellana: sin observaciones.

C. Contreras: sin observaciones presidente.

C. Arellano: sin observaciones presidente.

C. García: sin observaciones presidente.

Alcalde: sin observaciones,

Alcalde: indicadas las observaciones llamo a votación el acta N°84:

C. Carrillo: aprobada con la observación indicada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada.

C. Arellano: aprobada.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo.

Alcalde: solicita observaciones al acta N°85:

C. Carrillo: en página 10, solicita agregar los sectores que mencionó de forma específica en su intervención: extensión calle Abdón Rivas, frente a Servicentro, calle Los Hualles entre otros.

C. Aguayo: indica que no asistió a la sesión N°85.

C. Orellana: si, en página 10, solicita que se agregue que se refería a los caminos enrolados como el de la Melimán que no le corresponden al Municipio mantener.

C. Contreras: sin observaciones presidente.

C. Arellano: sin observaciones presidente.

C. García: sin observaciones presidente.

Alcalde: sin observaciones, llama a votación el acta sesión ordinaria N°85:

C. Carrillo: aprobada con la observación indicada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada con la observación señalada.

C. Contreras: aprobada.

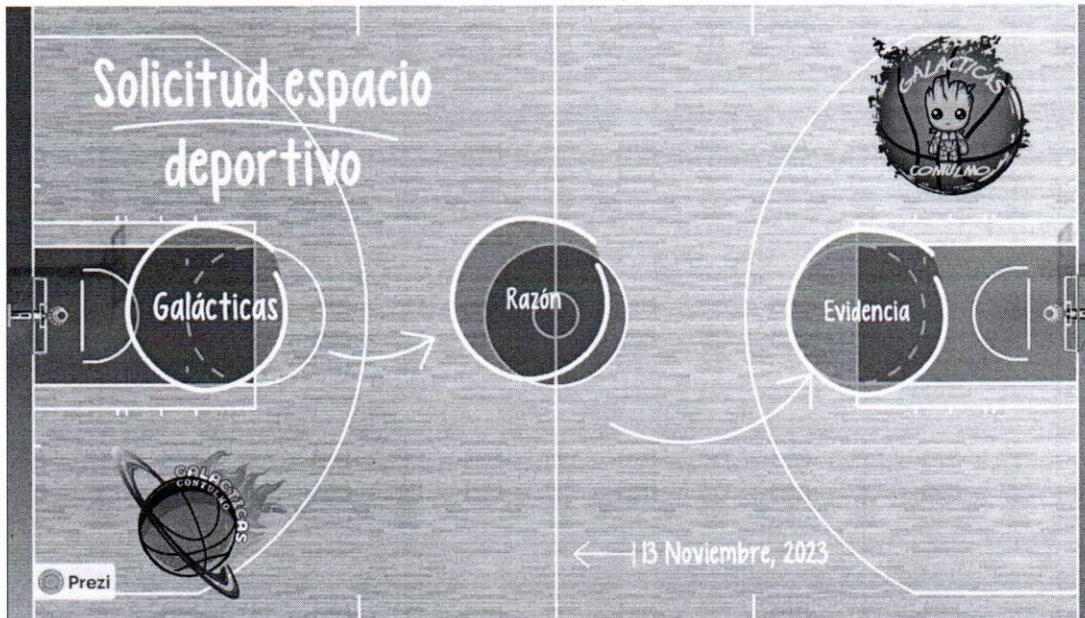
C. Arellano: aprobada.

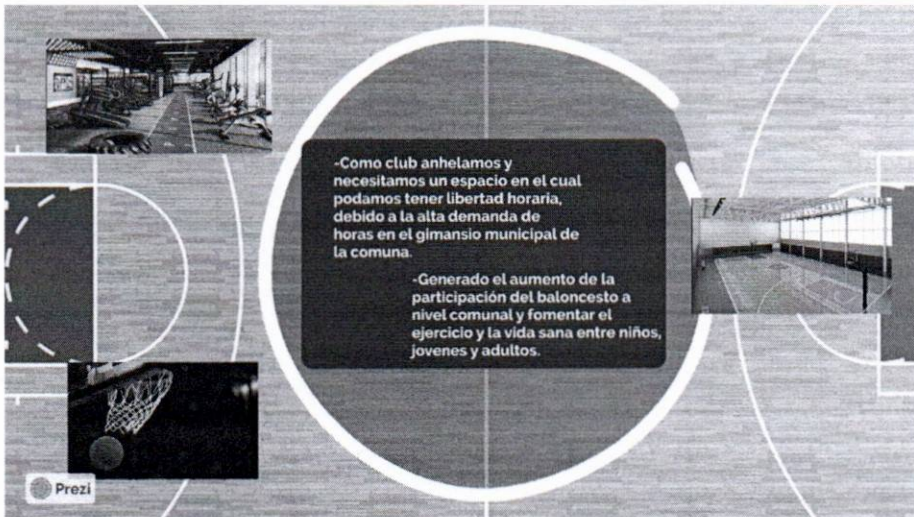
C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo, se aprueba acta N°85. Pasa al punto N°2; audiencia Sra. Marcia Bustos Riquelme y Fabiola Núñez del "Club Deportivo Galácticas" para plantear solicitud al Concejo.

Sra. Marcia Bustos: expone presentación referente al desarrollo de su organización, sus logros y desafíos. Y plantea que su presencia en el Concejo es poder concretar su solicitud formal de contar con un recinto donde su club tenga un gimnasio para su club. Cuenta que eran un grupo de mujeres que hasta 3 años asistían a un taller de básquetbol que impartía el IND y que por sus ganas de seguir aprendiendo crearon su club deportivo que se concretó el año 2022 cuando obtuvieron su personalidad jurídica. Reitera que su objetivo es contar con un espacio propio para practicar ya que el Gimnasio municipal tiene muy pocas horas disponibles (4 horas


semanales; 2 los lunes y 2 los miércoles) tiempo insuficiente para el desarrollo de esta disciplina tomando en cuenta que ese tiempo se divide con el taller que llevan a cabo en el que participan cerca de 30 niños durante todo el año que actualmente están compitiendo en ligas federadas, entre ellas está Yanella y Tiare Lepumán, Piere Gubelin, Nicolás Retamal, Dilan Vilches, Alison Castagnoli y Maite Bustos.





-Como club anhelamos y necesitamos un espacio en el cual podamos tener libertad horaria, debido a la alta demanda de horas en el gimnasio municipal de la comuna.

-Generado el aumento de la participación del baloncesto a nivel comunal y fomentar el ejercicio y la vida sana entre niños, jóvenes y adultos.



Desde el comienzo del taller de baloncesto de verano del presente año hemos logrado que algunos participantes del club lleguen a jugar en eventos y ligas federadas a nivel regional y nacional.

Yanela Lepuman

Pierre Gubellin & Nicolas Retamal

Maité Bustos

Taller de niños

Allyson Castagnoli

Tiare Lepuman

Dilan Vilches



AJC Coronel



Categoría U15-U18
Seleccionada Regional U15



Yanela Lepuman

Piere Gubelin & Nicolas Retamal

Maité Bustos

Taller de niños

Dilan Vilches

Alyson Castagnoli

Tiare Lepuman

Desde el comienzo del taller de baloncesto de verano del presente año hemos logrado que algunos participantes del club lleguen a jugar en eventos y ligas federadas a nivel regional y nacional.

Prezi

Juvenil Cañete

Prezi

Yanela Lepuman

Piere Gubelin & Nicolas Retamal

Maité Bustos

Taller de niños

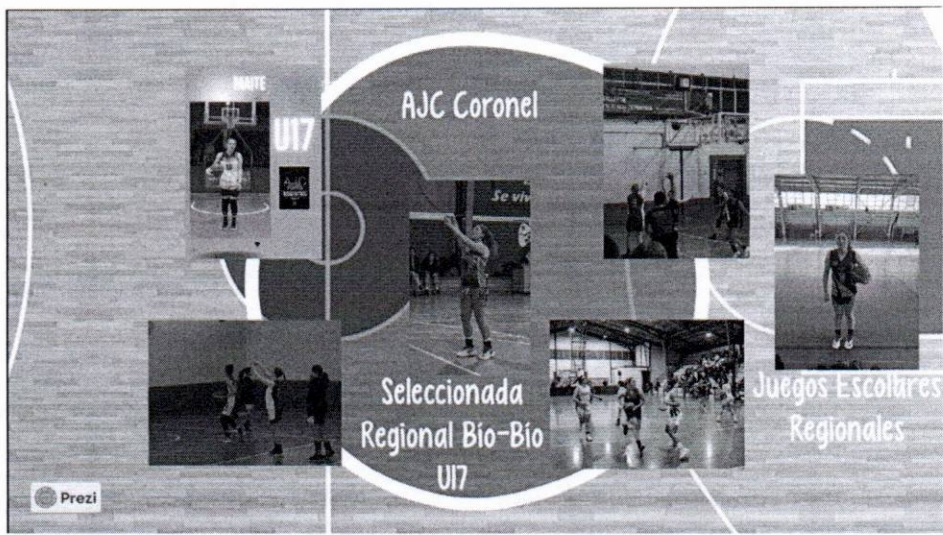
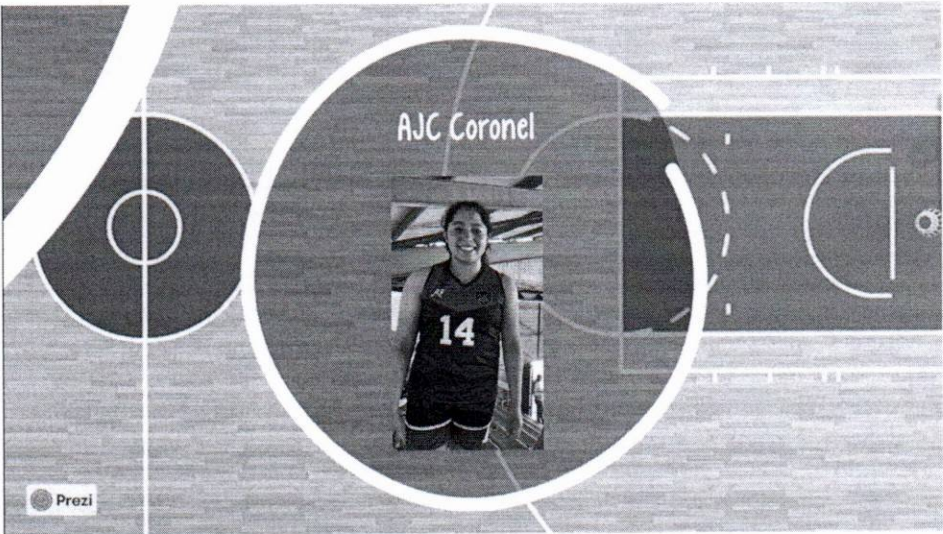
Dilan Vilches

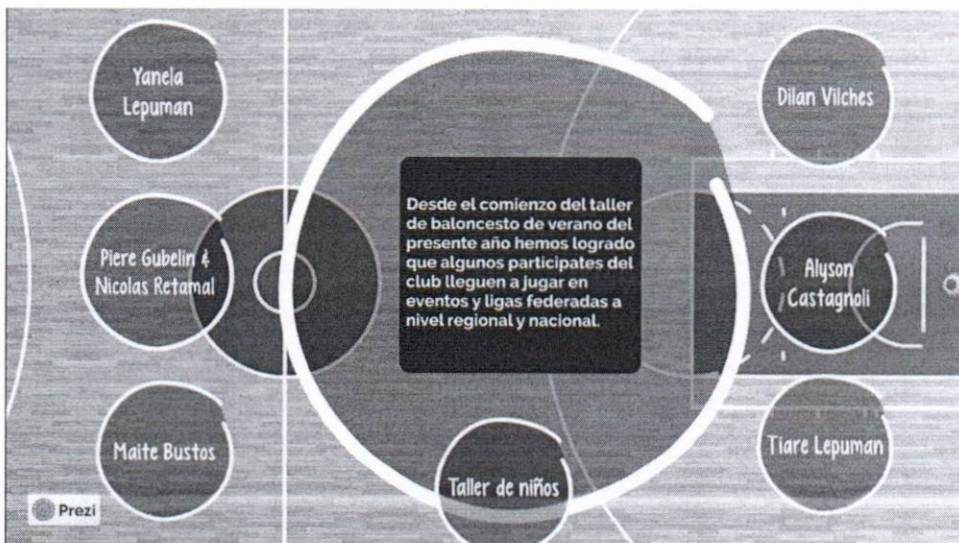
Alyson Castagnoli

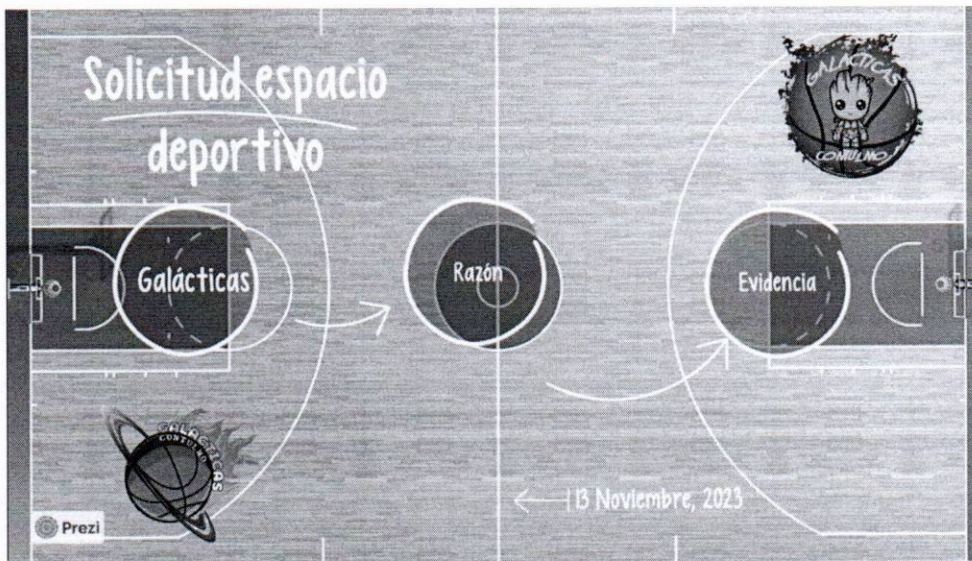
Tiare Lepuman

Desde el comienzo del taller de baloncesto de verano del presente año hemos logrado que algunos participantes del club lleguen a jugar en eventos y ligas federadas a nivel regional y nacional.

Prezi







Sra. Fabiola Núñez: señala que estos logros son concretos y los han conseguido en poco tiempo, por ello es que se atreven a solicitar este espacio ya que a pesar de todo, su entrenamiento en el Gimnasio les ha permitido competir y sacar 2dos y 3ros lugares a pesar del poco tiempo que entrenan, agradece el apoyo desde el municipio, pero indica que se hace insuficiente para el entrenamiento de los 2 grupos.

Sra. Marcia Bustos: indica que la solicitud de este espacio permitirá dar el apoyo que los niños necesitan y que puedan nivelar su rendimiento con otros que pueden entrenar los 5 días de la semana. Manifiesta que en la comuna hay espacios, hay canchas que no se utilizan y se podría evaluar desde ahí el traspaso para su Club, ellos estarían dispuestos a hacerse cargo de todo y además de complementar los espacios a través de proyectos para ir paso a paso mejorando las condiciones, la idea es trabajar en conjunto.

Alcalde: manifiesta que este es un tema que ya habían conversado en el Concejo y recoge la demanda de esta organización que fueron presentadas a través del concejal Contreras y Carrillo. Señala que si bien se han hecho los esfuerzos para apoyar en todo lo que el municipio puede asumir que es insuficiente debido a la alta demanda que tiene el Gimnasio Municipal que es el único recinto deportivo con las condiciones para la práctica de ese deporte en la comuna y que pronto se

someterá a un proceso de remodelación en virtud de que el 2024 Contulmo será sede de los Juegos Nahuelbuta. Comenta que se está trabajando en el diseño de un polideportivo que busca descomprimir en el futuro el Gimnasio, por lo que debemos ser muy cautos a la hora de darles una solución y menciona que la cancha de tenis del Estadio podría darles una solución ya que consultadas las demás organizaciones no están dispuestas a traspasar estos espacios que les han sido asignados. Agradece el reconocimiento que les hacen por el apoyo que les han entregado y que está en el marco del compromiso que hay con el deporte.

- C. Arellano: felicita la presentación ya que las imágenes hablan más que las palabras y valora profundamente que además de su solicitud presenten una propuesta que considera atinada, considera que la propuesta del alcalde de contar con una persona dedicada al deporte comunal y que se encargue de presentar proyectos y la propuesta de presentar un FRIL por parte del alcalde es una muy buena iniciativa. Cierra indicando que valora la inquietud y el anhelo que tiene esta directiva.
- C. Aguayo: saluda y agradece que hayan venido al Concejo a presentar su solicitud ya que eso permite ir visualizando el déficit que existen en esta materia (infraestructura deportiva) dejando fuera el baby y el fútbol que ya no son los únicos que se están practicando en la comuna. Por otra parte, señala que si bien, se está trabajando en el diseño de un Polideportivo, pero han habido problemas con el espacio donde se iba a situar, pero manifiesta que efectivamente hoy existe infraestructura deportiva que no se está utilizando y sería bueno que se pudieran asignar ya que efectivamente este deporte necesita práctica diaria y con lo que actualmente están haciendo sólo consiguen estar a nivel de colegio pero no de competencias. Manifiesta que es buena idea lo planteado por el alcalde de hacer un proyecto FRIL para la cancha de tenis del estadio y techarla y así empezar a implementarla en conjunto como planteó Marcia, lo que demuestra que hay un espíritu de trabajo en equipo que es muy bueno porque los resultados que ellos presentan son concretos y es importante que los apoyemos, de otra forma no podrían participar en ligas.

C. Contreras: saludo y manifiesta que valora mucho el trabajo que están haciendo con los niños en este trabajo deportivo integral que además, los aleja de otras malas prácticas como las drogas y el alcohol. Recalca positivamente los frutos que han mostrado en la presentación y donde se puede ver todo el potencial que hay en estos niños por lo que manifiesta que esto implica que deben recibir un apoyo concreto con aquellos espacios que no se están ocupando y darle la posibilidad a quienes están esforzándose y están trabajando por conseguir sus objetivos de manera concreta dejando bien puesto el nombre de Contulmo y las Galácticas lo están haciendo. Insta a la mesa a hacer un compromiso real porque esta solicitud se ha presentado varias veces ya sin respuestas concretas, para no seguir jugando con la ilusión que tiene esta organización sólo con el objeto de apoyar a los niños como municipio.

Alcalde: señala que no se les ha mentido a Galácticas y que por el contrario han sido muy transparentes en nuestros compromisos de ir avanzando en conjunto. La posibilidad de mejorar el espacio señalado anteriormente hay, pero hay que tener presente que está sujeto a un proyecto.

C. Carrillo: manifiesta que estas son las instancias en las que se pueden generar acuerdos y avances en las materias que se tratan en el Concejo. Señala que es un tema que ya se ha conversado en Concejo y su sugerencia fue que se habilitara un espacio que ya exista como la cancha ubicada a un costado del Gimnasio Municipal, que ya está techada y tiene graderías y sólo faltaría mejoramiento de piso y algunos implementos como aros y estaría más operativa que esperar un proyecto FRIL que sería más a largo plazo; más aún considerando lo planteado por el alcalde en relación a la mejora que va a sufrir el Gimnasio y todo el tiempo que dejará de estar operativo. Con respecto a la cancha de tenis no está de acuerdo porque hay vecinos que la están reparando lo que implica que esa agrupación está funcionando y utilizando la cancha...

Sra. Marcia Bustos: señala que la cancha que se propone pertenece al colegio y tendrán el mismo problema de horarios que con el Gimnasio. Por el contrario, lo que solicitamos es un comodato donde nuestra agrupación se haga cargo de la

mantención y gastos que tengamos, pero se pueda disponer de un espacio liberado que ellas administren.

- C. Orellana: agradece el aporte que están haciendo al deporte local , pero manifiesta que es complicado buscarles un lugar exclusivo para su organización, indica que hay espacios que pueden servirles como la cancha techada de Nueva Esperanza, en la Villa Rivas, el de la Escuela de Calebu, indica que es factible mejorar esos espacios y puedan entrenar ahí porque otra iniciativa es a largo plazo y lo que necesitan es contar con un espacio que les permita entrenar hoy , porque considera que es mentirles decir que con un FRIL de 80 a \$150 millones van a alcanzar a adecuar un espacio para sus entrenamientos. Cree que la solución es buscar un espacio que puedan compartir con otra institución donde dispongan del espacio durante la semana para sus entrenamientos.
- C. García: los felicita por su trabajo y perseverancia, pero hay que ser realistas y no sería bueno darle falsas esperanzas en lo que solicitan: en la escuela hay alta inversión y problemas después con el traspaso, considera como segunda alternativa que hay que hablar con otras organizaciones primero para alternar el uso del espacio y cree que la mejor opción es la cancha de tenis del Estadio; pero también hay que considerar arreglar el piso de esa cancha y dejarlo adecuado para el uso que se le quiere dar y en ningún caso la habilitación va a ser rápida...
- C. Aguayo: considera que no hay generación de falsas expectativas y por el contrario considera que la solución es habilitar el espacio de la cancha de tenis del Estadio y se utilice de forma paralela para la práctica de ambas disciplinas por las dimensiones de la cancha y posteriormente ver una solución a largo plazo definitiva.
- C. Contreras: insiste que hay que buscar una solución ya que esta situación se viene analizando hace bastante tiempo y recalca que hay que ir paso a paso hasta lograr la habilitación total de un espacio para la agrupación.

- C. Carrillo: comparte lo planteado por el concejal Aguayo en el sentido de habilitar el espacio como una multi cancha ya que pensar en un espacio nuevo implica que pase mucho tiempo y la necesidad es resolver esto luego mientras se define una solución definitiva como el Polideportivo por ejemplo.
- C. Orellana: una de las soluciones es que se regularice la cancha al lado del Gimnasio y como segunda opción es que aquellas organizaciones que tienen cancha techada y no la utilicen, se haga la gestión para que el Club lo pueda utilizar en conjunto con la organización, ya que los terrenos son municipales no de las organizaciones y no una inversión que va a tener un alto costo y que van a pasar años para que se concrete.
- Alcalde: tenemos que pensar en que ustedes tengan un espacio del que puedan disponer libremente y la cancha del Estadio es una buena opción y con el tiempo hay que ver la opción de generar un proyecto ahí para complementar lo que hay.
- Sra. Marcia Bustos: señala que no quieren generar polémicas con las demás organizaciones y su objetivo al venir a Concejo es tener una respuesta concreta y sobre eso comenzar a trabajar. Agradecen la recepción en la Concejo y quedan a la espera de una reunión de trabajo para ver cómo pueden apoyar la decisión que se tome.
- C. García: considera que la cancha del Estadio es el espacio más adecuado para poder asignarles mientras se busca una solución definitiva considerando las características propias de un espacio como este (piso) y finaliza agregando que cuentan con todo su apoyo.
- Alcalde: señala que instruirá a la SECPLAN para que elabore el diseño del techo de la cancha de tenis para ir adelantando algo y posteriormente iremos viendo lo demás; cierre perimetral entre otros. Respecto al tema del traspaso hay algunas especificaciones que cumplir por lo que lo más probable es

que la cancha al lado del Gimnasio quede dentro del terreno que se va a traspasar. Despide a las vecinas y pasa al siguiente tema: propuesta de modificación presupuestaria N°123 y 124 área municipal, para lo cual invita a la Dir. DAF (s) Srta. Ornella Lagazzi y Enc. Contabilidad Srta. Fabiola Aguayo.

Dir. DAF(s): presenta propuesta modificación presupuestaria 123 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°123/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

07/11/2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	9,021
TOTAL AUMENTO EN M\$					9,021

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	9,021
TOTAL AUMENTO EN M\$					9,021

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA COMPRA DE SISTEMA GLOBAL DE NAVEGACIÓN POR SATELITE, PARA SER UTILIZADO EN PROYECTOS QUE SE REALIZAN EN DEPARTAMENTO DE SECPLAN. SE ADJUNTA SOLICITUD DE PEDIDO N°1428 Y COTIZACIÓN RESPECTIVA.



ANA MARÍA VEGAS GARCÍA
ANA MARÍA VEGAS GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ANNA DELGADO HURTADO
ANNA DELGADO HURTADO
DIRECTOR SECLAN (S)



FABIOLA AGUAYO LOBOS
FABIOLA AGUAYO LOBOS
ENCARGADA DE CONTABILIDAD

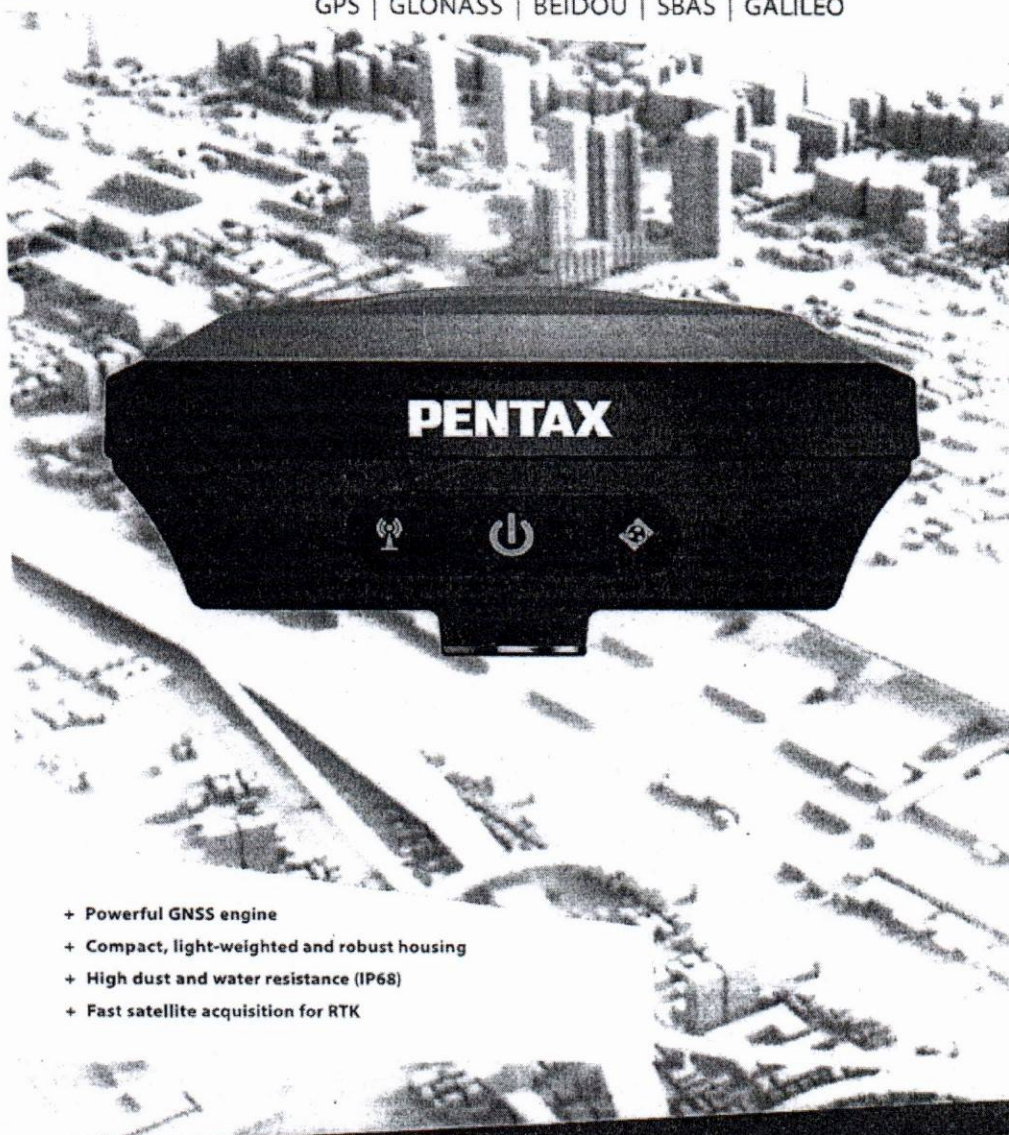


PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO
PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO
DIRECTOR DE CONTROL(S)

PENTAX | Positioning Systems Model **G2**

Precision Satellite Surveying
with Wireless Communications

GPS | GLONASS | BEIDOU | SBAS | GALILEO



- + Powerful GNSS engine
- + Compact, light-weighted and robust housing
- + High dust and water resistance (IP68)
- + Fast satellite acquisition for RTK

TI Asahi Co.,Ltd
Focusing on true performance

GNSS SPECIFICATIONS

Model		G2U	G2N
Channel Configuration		1408 channels Multi-Frequency GPS, GLONASS, Galileo, BeiDou and QZSS	555 channels Multi-Frequency GPS, GLONASS, Galileo, BeiDou, IRNSS*1 and QZSS
Receiver Board		UM980	NovAtel 719
Signal Tracking	GPS	L1C/A, L2P(Y), L2C, L5	L1 (L1C/A), L1C, L2 (L2P, L2C), L5
	GLONASS	L1, L2	L1 (L1C/A), L2 (L2C/A, L2P), L3
	BEIDOU	B1, B2, B3, B1C, B2a, B2b*1	B1 (B1C), B2 (B2), B2a, B2b, B3 (B3)
	Galileo	E1, E5a, E5b, E6*1	E1 (E1BC), E5a, E5b, E5b, (AHSOC), E6 (E6BC)
	QZSS	L1, L2, L5, L6*1	L1C/A, L1C, L2C, L5, L6
	SBAS	NA	L1, L5
	NavIC (IRNSS) *1	NA	L5
	L-Band	NA	up to 5 channels
Position Accuracy		Horizontal NA	Horizontal 0.5 m
	SBAS (WAAS, GAGAN etc.)	NA	0.5 m
	DGPS	0.4 m	0.4 m
RTK Performance	Horizontal Accuracy	8 mm + 1 ppm	8 mm + 1 ppm
	Vertical Accuracy	15 mm + 1 ppm	15 mm + 1 ppm
	Horizontal Accuracy (Network RTK)	8 mm + 1 ppm	8 mm + 0.5 ppm
	Vertical Accuracy (Network RTK)	15 mm + 1 ppm	15 mm + 0.5 ppm
	Average Time to Work	Typ. < 10 sec.	Typ. < 10 sec.
	Availability/Initialization Reliability	> 99.9%	> 99.9%
Static Performance	Horizontal Accuracy (Long time observation) *2	NA	3 mm + 0.1 ppm
	Vertical Accuracy (Long time observation) *2	NA	3.5 mm + 0.4 ppm
	Horizontal Accuracy	2.5 mm + 0.5 ppm	
	Vertical Accuracy	5 mm + 0.5 ppm	
PPP (Precision Point Positioning)		NA	Horizontal 40mm with TerraStar C (optional)
Ports		Lemo 7-pin, external radio and power supply	Lemo 7-pin, external radio and power supply
Internal Radio Modem	Frequency	410 MHz - 470 MHz	410 MHz - 470 MHz
	Output Power	0.5 W / 1 W / 1.5 W	0.5 W / 1 W / 1.5 W
Cell Modem	Modem		
	Frequency Bands	LTE FDD: B1/B3/B5/B8 LTE TDD: B36/B39/B40/B41 TD-SCDMA: B34/B39 CDMA: BCO WCDMA: B1/B8 GSM: 900/1800MHz	LTE FDD: B1/B3/B5/B8 LTE TDD: B36/B39/B40/B41 TD-SCDMA: B34/B39 CDMA: BCO WCDMA: B1/B8 GSM: 900/1800MHz
	Network Protocol	NTRIP, HTTP, FTP, TCP, UDP	NTRIP, HTTP, FTP, TCP, UDP
Power	Internal Battery	9600 mAh / 3.7 V	9600 mAh / 3.7 V
	Battery Running Time	Rover 16 hours / Base (Internal 1.5 Watt radio) 5 hours Support power bank (type C) or battery pole (Lemo)	Rover 16 hours / Base (Internal 1.5 Watt radio) 5 hours Support power bank (type C) or battery pole (Lemo)
Weight		≤ 0.75 kg	≤ 0.75 kg
Dimensions		Ø 147.9 mm x H 68 mm	Ø 147.9 mm x H 68 mm
Environmental Specifications	Operating Temperature	-20 °C to +60 °C	-20 °C to +60 °C
	Storage Temperature	-40 °C to +85 °C	-40 °C to +85 °C
	Shock/Drop	Withstand 1.5 m pole drop	Withstand 1.5 m pole drop
Velocity Accuracy	Standalone	0.03 m/sec RMS	0.03 m/sec RMS
Data Output	Raw Data output frequency	up to 5 Hz (20 Hz optional)	up to 5 Hz (20 Hz optional)
	NMEA Data output frequency	up to 5 Hz (20 Hz optional)	up to 5 Hz (20 Hz optional)
	Correction data Protocol	RTCM 2.X, RTCM 3.X	RTCM 2.X, RTCM 3.X
Time to First Fix	Cold Start	< 30 sec	< 30 sec
	Warm Start	< 20 sec	< 20 sec
	Reacquisition	< 5 sec	< 5 sec
WiFi		802.11 a/b/g/n/ac	802.11 a/b/g/n/ac
IMU	Electric Bubble	NA	NA
	Tilt compensated	60°	60°
	Tilt accuracy	< 2 cm (within 60°)	< 2 cm (within 60°)
Bluetooth		V2.1 + EDR / V4.0 dual mode	V2.1 + EDR / V4.0 dual mode
Memory		32GB	32GB
Waterproofing		IP 68	IP 68
Certification		CE	CE
Standard Accessories		USB Type A/Type C Cable with USB SW2A Adapter UPH Antenna 5/8 inch screw adapter 25 cm pole Measuring plate	USB Type A/Type C Cable with USB SW2A Adapter UPH Antenna 5/8 inch screw adapter 25 cm pole Measuring plate

*1 Hardware ready

*2 Performance, Accuracy and Reliability are dependent upon various factors including satellite geometry, number of satellites, ionospheric conditions, atmospheric conditions and multipath.

PENTAX Positioning System is dedicated to providing customers with first class positioning system products and freedom of choice. We have carefully designed high-quality products to meet the needs of today's surveyors based on the experience of many years involved in instrument design and construction. Our engineers have been involved in survey products since the beginning of the Satellite Surveying Era. We are committed to ease of use, a low cost of ownership and flexibility to accommodate different working environments. Our close partners are carefully chosen and are committed to these values as we are.

www.pentaxsurveying.com/en/

Your Official Pentax Dealer

Designs and specifications are subject to change without notice, configuration is subject to changes per country, please contact your local dealer

TI Asahi Co., Ltd.
International Sales Department
4-3-4 Ueno Jyosai-Ku, Saitama-Shi
Saitama, 339-0073 Japan
Tel: +81-48-793-0118
Fax: +81-48-793-0128
E-mail: International@tiashico.com



ISO 9001:2015 Certified



The CE mark is a mark of conformity with the requirements of the EC Product Directive.



Member symbol of the Japan Surveying Instruments Manufacturer's Association representing the high quality surveying products.

Designs and specifications are subject to change without notice, configuration is subject to changes per country, please contact your local dealer.



GNSS GEOCOM

PENTAX

RECEPTOR GNSS

PENTAX G2

GPS GLONASS BEIDOU SBAS GALILEO

*INCLUYE NUEVA COLECTORA ANDROID PENTAX P300

CADA RECEPTOR **PENTAX G2** PUEDE SER CONFIGURADO COMO BASE Y MÓVIL



RESISTENTE, COMPACTO Y LIGERO
Diseño compacto, fabricado con una aleación de metal para un uso duradero.



UNIDAD INERCIAL DE MEDICIÓN
Equipado con un sensor libre de calibración IMU que permite mediciones inclinadas de hasta 60°.



GRAN CAPACIDAD
Memoria interna de 32 GB.



RADIO INTERNA
El receptor incluye radio interna de 410-470MHz / 1 Watt



COMUNICACIÓN VERSÁTIL
Tarjeta de 1408 canales permite el rastreo simultáneo multifrecuencia y multiconstelación: GPS, GLONASS, Galileo y Beidou.



PROTECCIÓN CONTRA POLVO Y AGUA
Cumple la exigente norma IP68, totalmente sellado al polvo y a la humedad.



MÓDULO WIFI INTEGRADO
Comunicación directa vía WiFi con navegador web para descarga de datos y control



WEB GUI VIA WIFI
Actualizaciones de firmware y comunicación entre el receptor y el controlador vía WiFi.

PENTAX FABRICADO EN JAPÓN

GEOCOM SOLUCIONES GEOESPACIALES | VENTAS@GEOCOM.CL | +562 2480 3600 | GEOCOM.CL



PENTAX

COLECTORA
ANDROID

P300

La nueva colectora PENTAX P300 es una robusta computadora de campo con sistema operativo Android II. Dispone de módulo Bluetooth, Wi-Fi, además de permitir utilizar redes 4G para tráfico de datos de internet.


Incorpora una batería de larga duración, otorgando hasta 14 horas de funcionamiento continuo, en un tamaño compacto, robusto y resistente con factor de protección IP67.


La pantalla táctil capacitiva de alta resolución tiene un tamaño adecuado para los usuarios; junto con la opción de brillo adaptable y, contando además con las opciones de visualización propias del sistema Android, tales como temperatura de color, tamaño de fuente, entre otros, resultan en un excelente complemento para realizar con comodidad las actividades de campo requeridas.





 **GRAN CAPACIDAD DE MEMORIA**
64 GB de almacenamiento interno.

 **CONEXIONES INALÁMBRICAS**
Incorpora Bluetooth y Wi-Fi, otorgando una gran conectividad.

 **TECLADO COMPLETO INCORPORADO**
Con 28 teclas físicas, que permiten realizar cualquier acción en los distintos softwares. Posee además una tecla lateral programable.

 **SENSORES DE ORIENTACIÓN**
La nueva colectora de datos tiene sensores incorporados tales como burbuja electrónica, acelerómetro y giroscopio, lo que permite orientar el mapa de levantamiento según la posición del dispositivo, que resulta útil en labores de replanteo.

 **CÁMARA DE ALTA RESOLUCIÓN**
Dispone de una cámara de 13 MP con autoenfoco, que permite obtener un registro visual de los puntos levantados en terrenos.

 **MÓDEM 4G INCORPORADO**
El dispositivo puede traficar datos de internet móvil a través de redes 4G, permitiendo la posibilidad de recibir señal diferencial a través de protocolo NTRIP, entre otros usos.

 **PENTAX**
FIELD Genius



PENTAX
PDR-450

*OPCIONAL EN
EL SISTEMA GNSS

RADIO EXTERNA PENTAX PDR-450
Potencia máxima: 25 W
Rango de frecuencia: 410 - 470 MHz.
Canales: 8
Protocolo de comunicación:
TRIMTALK, TRIMMARK III y TRANSEOT

Incluye Antena de varilla con cable de antena, cable de comunicación radio a receptor GNSS Pentax G2 y de toma de energía.

RECEPTOR GNSS
PENTAX G2
RASTREO SATELITAL

GP1408 canales (Multifrecuencia para GPS, GLONASS, Galileo y Beidou)

GPS	L1 C/A, L2C, L2P(Y), L5
GLONASS	L1, L2
BEIDOU	B1i, B2i, B3i, B2a, B2b, B1C
GALILEO	E1, E5a, E5b, E6*

PRECISIONES EN RTK

HORIZONTAL	8 mm + 1 ppm
VERTICAL	1,5 mm + 1 ppm
TIEMPO DE INICIALIZACIÓN	< 10 seg.

PRECISIONES OBSERVACIÓN ESTÁTICO

HORIZONTAL	2,5 mm + 0,5 ppm
VERTICAL	5 mm + 0,5 ppm

FORMATO DE EMISIÓN Y RECEPCIÓN

	RTCM 2.X y 3.X
	CMR, RTD
NMEA	10 Hz

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- ⊖ Memoria interna 32 GB.
- ⊖ Radio interna: 0.5 W/ 1 W/ 1.5 W
- ⊖ Batería interna de 9600 mAh, hasta 16 horas de uso con la radio interna emitiendo corrección diferencial en RTK.
- ⊖ Modem celular interno.
- ⊖ WiFi, WEB GUI.
- ⊖ IMU interno, rango de compensación 60°
- ⊖ Salida de datos NMEA
- ⊖ Protección: IP68
- ⊖ Peso: 0.75 kg

 COLECTOR DE DATOS ANDROID
PENTAX P300
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- ⊖ Android 11
- ⊖ Software de campo FieldGenius en Android que permita levantar y replantear puntos, con potentes herramientas de edición.
- ⊖ Tamaño 207*84*20 mm
- ⊖ Peso 360g (Batería incluida)
- ⊖ Batería 7000mAh, puede trabajar al menos 14 horas
- ⊖ Choque Diseñado para sobrevivir a una caída de 0,8 m sobre hormigón
- ⊖ Interfaz USB-Tipo C, soporta carga rápida
- ⊖ Temperatura de trabajo -30°C - +60°C
- ⊖ Temperatura de almacenamiento -40°C - +80°C
- ⊖ IP67
- ⊖ Bluetooth: BT4.1 BLE
- ⊖ Wi-Fi IEEE 802.11 a/b/g/n 2.4G 5G
- ⊖ 4G
- ⊖ RFID ISO14443A/B, ISO15693, NFC:0-5cm
- ⊖ Incluye: Cargador, cable USB, Hand strap (asa elástica), Batería

 RADIO EXTERNA 25 W
PENTAX PDR-450
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- ⊖ Potencia: 25W
- ⊖ Rango de frecuencia: 410-470 MHz.
- ⊖ Canales: 8
- ⊖ Protocolo: TRIMTALK, TRANSEOT
- ⊖ Incluye: Antena de varilla con cable de antena, cable de comunicación radio a receptor GNSS Pentax G2u y toma de energía.





Señores:

21 de agosto de 2023

Municipalidad de Contulmo
Robert Guaman
robert.guaman@voh.cl
Contulmo

Junto con saludarle atentamente y de acuerdo a lo solicitado, me es grato cotizar el GNSS Pentax G2U, con su software Pensurvey.

Por más de 35 años nuestra motivación principal ha sido brindar a nuestros clientes un servicio de excelencia, es por esto que contamos con un equipo profesional multidisciplinario que entrega soluciones concretas y precisas en todos los productos que comercializamos, acompañados del soporte necesario para que nuestros clientes obtengan la mayor productividad en sus procesos.

Somos especialistas en la venta, soporte, arriendo y servicio técnico de sistemas e instrumentos Geoespaciales de las áreas Óptica, GNSS, Escáner Láser, Monitoreo, Marina & Portuaria, UAS y Software, todo esto junto a la asesoría profesional que nos distingue.

Estamos a su disposición para responder cualquier consulta técnica o económica

Saluda atentamente

Roberto Eltit Arancibia
 Ventas Gobierno y Educación

e-mail: reltit@geocom.cl
Directo: +56 2 2480 3628
Celular: +56 9 9318 5340

Condiciones comerciales

Precios:	Valores expresados en pesos chilenos, no incluyen IVA.
Tipo de cambio:	Pesos chilenos
Forma de pago:	Contado, Transferencia, Tarjeta débito, Tarjeta de crédito en cuotas.
Plazo de entrega:	Inmediata, dependiendo del stock al día de hoy. De no contar con el stock, el plazo es de 30-45 días para equipos y accesorios a importar desde fecha de ingreso de orden de compra.
Despacho del equipo:	Gratuito.
Validez de la oferta:	30 días o hasta agotar stock
Garantía:	12 meses para receptores GPS. ó meses para accesorios (incluye baterías). La garantía descrita no cubre desperfectos ocasionados por accidente o uso indebido del instrumento, como tampoco el desgaste natural que sufren las baterías recargables.
Servicio técnico:	GEOCOM S.A. es la única empresa que cuenta con el más completo y moderno Servicio Técnico del país, lo que nos permite brindar el mejor servicio posventa a nuestros clientes, tanto dentro como fuera de Santiago, contando para ello con el personal entrenado en los países de origen de nuestros equipos y sistemas. Además, contamos con el único Servicio Técnico móvil del país (GEOMOVIL), que es un vehículo de grandes dimensiones, correctamente equipado, que hace posible hacer mantenciones de equipos fuera de Santiago donde lo requiera el cliente.

GEOMÓVIL

SERVICIO TÉCNICO
AUTORIZADO



Giras periódicas por Chile

- > Reparaciones
- > Mantenciones Preventivas
- > Calibraciones
- > Certificaciones
- > Ajustes Preventivos

COTIZACIÓN SISTEMA GNSS PENTAX G2U

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	<p>Sistema GNSS PENTAX G2U con unidad Inercial de Medición IMU</p> <p>- Colector PENTAX - Software de Campo Microsurvey Field Genius - Software de post proceso Spectra Survey Office</p> <p>Accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos Antenas de radio UHF (410-470 Mhz) • Dos baterías internas de Ion-Litio de larga duración • Dos cargadores duales de baterías • Cable de comunicación USB • Bracket para colector • 2 Tramo de jalón 0.25m • Trípode Madera • Base Tribach y adaptador • Jalón fibra de carbono 2m • Dos Maletas de transporte 	-	-

VALOR TOTAL \$ 7.580.000 + IVA

- Precio especial opción Software Spectra-



+ 9020.200-

RV: CONSULTA GESTIÓN DE PEDIDO N°1428, RECEPTOR GPS

SECPLAN Contulmo <secplan@contulmo.cl>

Mar 05-09-2023 17:40

Para: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

Estimada Fabiola:

Adjunto respuesta del profesional Camilo Melgarejo con respecto a su duda con la Nota de Pedido Adjunta.

Atentamente,

INGRID ARRIAGADA P.
SECRETARIA SECPLAN

De: Camilo Andres Melgarejo Uribe <cmelgarejo@ing.ucsc.cl>

Enviado: martes, 5 de septiembre de 2023 17:38

Para: SECPLAN Contulmo <secplan@contulmo.cl>; Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>

Asunto: Re: CONSULTA GESTIÓN DE PEDIDO N°1428, RECEPTOR GPS

Estimado:

Agradezco su mensaje y la oportunidad de aclarar sus dudas respecto a la nota de pedido N°1428.

La "compra de 01 sistema GNSS" se refiere a la adquisición de un equipo topográfico completo. Este equipo requiere de un software específico para su correcto funcionamiento, por lo que estamos hablando de una compra integral que incluye tanto el hardware como el software necesario para su operatividad en labores de topografía.

Adicionalmente, me complace informar que la propuesta incluye:

- Capacitación vía online sin costo, la cual se llevará a cabo a través de un portal especializado.
- Soporte técnico ilimitado para garantizar el correcto uso y funcionamiento del equipo.
- Despacho sin costo adicional.

La adquisición será de un solo pago y no corresponde a un arriendo.

Espero haber aclarado sus inquietudes y quedo a disposición para cualquier consulta adicional.

Saludos cordiales,

Camilo Melgarejo.
Ingeniero Civil.
Teléfono 941973125

El mar, 5 sept 2023 a las 16:51, SECPLAN Contulmo (<secplan@contulmo.cl>) escribió:

Estimado Camilo:

Por favor responder las consultas realizadas por contabilidad.

Atentamente,

INGRID

De: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

Enviado: martes, 5 de septiembre de 2023 16:33

Para: Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>

Cc: SECPLAN Contulmo <secplan@contulmo.cl>; Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>; Andrea Luengo <aluengon@contulmo.cl>

Asunto: CONSULTA GESTIÓN DE PEDIDO N°1428, RECEPTOR GPS

Sr. Marco Álvarez Antiman
Director SECPLAN

Esperando se encuentre bien, vengo en solicitar pueda dar mayor detalle de solicitud en nota de pedido N°1428; para poder imputar correctamente según la naturaleza del gasto; favor indicar los siguiente:

- La "compra de 01 sistema GNSS" corresponde a la adquisición de un sistema software que incluye los equipos necesarios para funcionar, o es la compra de un equipo propiamente tal.
- La adquisición será de un solo pago, o corresponderá a un arriendo.

Fabiola Aguayo Lobos
Encargada de Contabilidad y Presupuesto
Municipalidad de Contulmo

Alcalde : manifiesta que estos equipos son una necesidad de la SECPLAN para todo el trabajo que debe realizar en trabajos de planimetría, señala que había uno pero por el avance de la tecnología quedó obsoleto.

C. Carrillo: le habría gustado que quienes solicitan estos instrumentos hubiesen estado en la sesión para consultarles sobre las características y usos de estos equipos debido a la inversión que se va a llevar a cabo por que indica que no es técnico en la materia no sabe como funcionan, agrega que habría sido bueno una presentación sobre qué es, en qué consiste, cuánto se va a ocupar.

Alcalde: indica que viene a suplir una necesidad que hay para los proyectos de la SECPLAN, actualmente tenían que conseguirlo o arrendarlo y el costo podía llegar a los 5 millones de pesos, por tanto y a petición del Director, tomó la decisión de comprar el equipo porque se va a ocupar para todos los proyectos que requieran planimetría.

C. Arellano: considera que esta herramienta de trabajo que incluye capacitación y soporte técnico ilimitado es una inversión y dará respuesta a innumerables proyectos que tengan que ver con estudios de planimetría.

C. Aguayo: menciona que en realidad es un equipo topográfico y consulta sobre el tema de la calibración permanente y si este servicio está considerado y si está dentro del valor que se pagará.

Alcalde: se imagina que está incluido y agrega que por Asistencia Técnica (SUBDERE) está solicitando un topógrafo para que el equipo sea operado por el profesional que corresponde...

Dir. DAF.: señala que por el monto se debe realizar una licitación y lo que consulta el concejal puede ser incluido en las bases.

C. Contreras: señala que algo conoce el equipo y espera que sea una herramienta de trabajo útil para quienes la van a utilizar, se capaciten y aprovechen la inversión que es bastante alta.

C. García: considera que esta administración cuenta con muy buen grupo de profesionales y por tanto se hace necesario darles las herramientas necesarias para que puedan llevar a cabo su trabajo con mayor rapidez y de forma efectiva por lo que está de acuerdo con la modificación y permitirá resolver muchos temas que involucran al sector rural principalmente.

C. Carrillo: insiste en que un profesional del área debió haber explicado los detalles ya que en la nota de pedido habla de equipo GPS y después dice equipo topográfico entonces se genera confusión.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°123 área municipal.

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada.

C. Arellano: aprobada.
 C. García: aprobada presidente.
 Alcalde: apruebo. Pasa a la siguiente modificación.

Dir. DAF (s): presenta propuesta Modificación presupuestaria N°124 área municipal.



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°124/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS

07/11/2023

GASTO					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES O SERVICIOS DE CONSUMO	382
TOTAL DISMINUCIÓN EN M\$					382


GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	382
TOTAL AUMENTO EN M\$					382

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS, DENTRO DEL PROGRAMA PRODESAL. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE DON MARCO ALVAREZ ANTIMAN, DIRECTOR SECPLAN Y COTIZACIÓN.


 ANA MARÍA VEGAS GARCÍA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 FABIOLA AGUAYO LOBOS
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD


 ANNA DELGADO HURTADO
 DIRECTOR SECPLAN (S)


 PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO
 DIRECTOR DE CONTROL(S)

Re: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRODESAL

Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>

Lun 30-10-2023 13:24

Para: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>; Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>

Estimada Fabiola

Junto con saludar, vengo a solicitar modificación presupuestaria correspondiente a los fondos del programa PRODESAL 2023

- Desde la cuenta **22.12.002 Gastos Menores (Gastos generales)** por un monto de \$381.990 a la cuenta **22.07.001 Servicio de Publicidad.**

Esto es para dar un buen uso de los recursos asignados al programa en directo beneficio de los usuarios, para realizar publicidad a los emprendedores de rubro agroturístico del programa.-

Sin otro particular atte.-



COTIZACION

Nombre: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

Rut: 69.160.600-7

Dirección: NAHUELBUTA 109

NOMBRE DEL SERVICIO: GRABACIÓN AUDIOVISUAL

MODALIDAD: PRESENCIAL

DURACION DEL SERVICIO : 15 DIAS.(GRABACION EN TERRENO Y EDICION)

EMAIL : contacto.creadoresdenahuelbuta@gmail.com

CONTACTO: 9-81900636 - 9-73002404

VALOR TOTAL: 450.000.- IVA INC.

RAZÓN SOCIAL: CREADORES DE NAHUELBUTA

REPRESENTATE: ALVARO VALENCIA AGUAYO COMUNICADOR AUDIOVISUAL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
PRIMER OBJETIVO	SE GRABARÁN CAPSULAS INDIVIDUALES DE DIEZ EMPRENDIMIENTOS DEL SECTOR CERRO PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRODESAL. LOS SECTORES Y EMPRENDIMIENTOS SERÁN DEFINIDOS POR SU EQUIPO PROFESIONAL. ESTOS SERÁN EMITIDOS POR REDES SOCIALES MUNICIPAL Y MEDIOS QUE LOS USUARIOS ESTIMEN CONVENIENTES.
SEGUNDO OBJETIVO	EL EQUIPO PRODESAL ELEGIRÁ UN EMPRENDIMIENTO, EL QUE SERÁ UN CAPÍTULO DEL PROGRAMA CREADORES DE NAHUELBUTA QUE SE EMITE EN EL CANAL GOZA TV DE MUNDO, CURANILAHUE TELEVISIÓN, Y MEDIOS DIGITALES HOY CAÑETE, LOTA TELEVISIÓN LOS CUALES SUMAN 311.000 SEGUIDORES APROXIMADAMENTE.

CREADORES DE NAHUELBUTA
PROGRAMA DE TELEVISION

L MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Impreso 07/11/2023

Página : 1

Desde 01/01/2023 Hasta 30/11/2023

**PRESUPUESTO POR AREA DE GESTION
CUENTAS DE GASTOS**

AREA DE GESTION (2)- SERVICIO A LA COMUNIDAD									
PROGRAMA (211) - PRODESAL									
SUB-PROGRAMA (211) - PRODESAL									
Código Cta.	Descripción	Presup Inicial	Presup Vigente	Obligaciones	Devengado	Pagado	S.Obligado	S.Devengado	S.Pagado
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN P	0	21.343,713	21.343,713	21.343,713	21.343,713	0	0	0
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	0	800,000	730,450	730,450	692,550	69,550	69,550	107,450
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	1,000,000	999,996	999,996	999,996	4	4	4
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGIC	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUN	0	500,000	500,000	304,300	304,300	0	195,700	195,700
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y	0	624,000	515,999	515,999	352,181	108,001	108,001	271,819
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FO	0	976,000	975,200	975,200	975,200	800	800	800
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0	450,000	297,500	0	0	152,500	450,000	450,000
215-22-08-999-000-000	OTROS	28,000,000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	0	1,200,000	1,200,000	0	0	0	1,200,000	1,200,000
215-22-11-999-000-000	OTROS	0	8,200,000	7,700,000	6,350,000	5,900,000	500,000	1,850,000	2,300,000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	0	501,000	68,000	68,000	68,000	433,000	433,000	433,000
Total Sub-Programas		28,000,000	35,594,713	34,330,858	31,287,658	30,635,940	1,263,855	4,307,055	4,958,773
Total Programas		28,000,000	35,594,713	34,330,858	31,287,658	30,635,940	1,263,855	4,307,055	4,958,773
Total Área		28,000,000	35,594,713	34,330,858	31,287,658	30,635,940	1,263,855	4,307,055	4,958,773
Total General		28,000,000	35,594,713	34,330,858	31,287,658	30,635,940	1,263,855	4,307,055	4,958,773

C. Arellano: consulta si estas partidas son internas del programa, que equivale a un presupuesto total de 28 millones de pesos al año y hay un traspaso de fondos en gasto entre estas partidas que van a permitir difundir las actividades agrícolas de los usuarios por lo que anuncia su disposición.

C. Orellana: felicita al equipo PRODESAL por difundir con 10 cápsulas que serán transmitidas por televisión y medios digitales los distintos emprendimientos de sus usuarios, lo mismo para Creadores de Nahuelbuta, en la que 10 personas van a poder publicitar su emprendimiento.

C. Carrillo: aclara que de los 10 emprendedores que participarán y el equipo PRODESAL elegirá uno para al que le hagan un capítulo que realizarán "Creadores de Nahuelbuta" emitido por canal "GozaTV" emitido por Pacifico Mundo, Curanilahue TV y "Hoy Cañete".

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°124

- C. Carrillo: aprobada presidente.
- C. Aguayo: aprobada presidente.
- C. Orellana: aprobada.
- C. Contreras: aprobada.
- C. Arellano: aprobada.
- C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Pasa al siguiente punto solicitud de acuerdo para aprobar Reglamento de Uniformes y Ropa de Trabajo Para Funcionarios/As Del Departamento De Educación De Contulmo, presenta Dir. Daem ® Srta. Alejandra Salgado y Enc. Personal Daem, Sra. Mariela Matamala.

Dir. DAEM ®: presentan la propuesta de uso Uniformes para funcionarios DAEM dado que este año se transfirieron recursos para efectuar esta compra.



**PROPUESTA REGLAMENTO DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL DE CONTULMO**

- Artículo 1.** La Municipalidad de Contulmo entregara de acuerdo a su disponibilidad financiera a las y los funcionarios pertenecientes a la Administración Central del Sistema Comunal de Educación, regidos por el Código del Trabajo y Estatuto Docente, uniformes consistentes en vestuario y calzado, como también ropa de trabajo para el personal auxiliar que desarrollen labores dentro de Departamento de Educación.
- ARTICULO 2.** El vestuario que se entregue tendrá como finalidad la consecución de los fines propios del Depto. de Educación y la proyección de una imagen institucional de orden y buena presentación personal, por lo que las prendas tendrán de carácter de uniforme.
- ARTICULO 3.** La adquisición y elección de uniforme y ropa de trabajo, entendiéndose por tal el diseño, el logotipo institucional, numero de prendas y especificaciones técnicas de cada una de ellas, podrá radicar en una persona o Comisión Técnica designada por Decreto Alcaldicio.
- ARTICULO 4.** Los uniformes y ropa de trabajo, consistirán en vestuario de características similares, que proporcionara la Municipalidad de Contulmo al personal del Depto. de Educación de Contulmo, para el desempeño de sus labores y para proyectar una imagen corporativa de orden y buena presentación personal.
- ARTICULO 5.** El funcionario que reciba ropa de trabajo o uniforme **tiene la obligación de usarlo durante toda la jornada de trabajo.**
- ARTICULO 6.** El uniforme lo recibirá todo el personal que se encuentre ejerciendo labores en el momento que se realice la Compra, ya sea de Planta a contrata.
- ARTICULO 7.** Los uniformes y ropa de trabajo son de uso obligatorio durante la jornada de trabajo para todos los funcionarios que lo reciban y su uso será regulado a través de un Decreto Alcaldicio, donde se definirán los aspectos tales como días y forma de uso, combinaciones, colores, etc.
El no cumplimiento de esta regla inhabilitara al funcionario para la adquisición del uniforme y/o ropa de trabajo el año siguiente. Sera obligatorio el uso de uniforme en actividades protocolares, ceremonias y otras. El cumplimiento de esta normativa será fiscalizado por la Unidad de Personal.
- ARTICULO 8.** El uniforme y ropa de trabajo serán entregados a los funcionarios bajo **Recibo de Cargo**, firmado por el funcionario favorecido y el Encargado de Personal indicándose las prendas entregadas.
- ARTICULO 9.** El uniforme y ropa de trabajo proporcionada por la Municipalidad, una vez cumplida su vida útil de un año, según corresponda, se entenderá dado de baja por razones de higiene. Este vestuario no será susceptible de ser rematado en subasta pública y no será requerida su devolución.

- ARTICULO 10.** En caso de pérdida o deterioro de alguna prenda de vestir, los funcionarios/as darán cuenta de inmediato por escrito a su jefe directo y éste a su vez a la Unidad de Personal.
- ARTICULO 11.** El vestuario del Personal Femenino consistirá en chaqueta, y/o casaca, pantalón o falda, blusas o similar y calzado libre elección, pudiendo ser considerada la adquisición de vestuario de época de verano y/o de invierno, siempre y cuando el presupuesto asignado lo permita.
- ARTICULO 12.** El vestuario del Personal Masculino, consistirá en veston y/o chaqueta y/o casaca, camisas o similar, suéter, corbata (si la tenida es formal), pantalón y calzado libre elección, pudiendo ser considerada la adquisición de vestuario de época de verano y/o de invierno, siempre y cuando el presupuesto asignado lo permita.
- ARTICULO 13.** Los Jefes de Departamento serán los responsables del cumplimiento de las disposiciones establecidas en este reglamento.

Dir. DAEM ®: señala que uno de los principales puntos que es que se comprarán uniformes cuando existan recursos disponibles desde el municipio por lo que no será una compra anual. Establece también que su duración será de un año para posteriormente darse de baja, eso a grandes rasgos.

C. Carrillo: consulta situación de equipamiento y ropa de trabajo para funcionarios de establecimientos como calderero, y nocheros. Además consulta si se tendrá que utilizar el mismo de lunes a viernes, cómo se regulará eso en la práctica.

Enc. Personal DAEM: indica que una vez aprobada la propuesta de Reglamento se elabora un decreto alcaldicio donde se establece los días en que se van a utilizar los uniformes para lo cual se realizará una conversación interna donde se definirá los días en que se usarán. Agrega que este año les compraron 2 uniformes: 2 chaquetas y 2 pantalones más el calzado.

Dir. DAEM ®: señala que en relación a la primera consulta del concejal Carrillo, todo aquello que no sea gasto operacional no está cubierto, pero las escuelas tienen sus recursos propios para cubrir esa necesidad y aclara que este aporte para compra de

uniforme fue sólo para el DAEM. Añade que no puede afirmar que los funcionarios que el menciona cuentan con la implementación necesaria, pero se comprometió a averiguar e informarle.

C. Contreras: considera que todos debieran usar sus uniformes para que se puedan identificar bien sobre todo cuando van a otros lugares y sólo considera mayor flexibilidad en su uso para los maestros.

Dir. DAEM ®: indica que DIDECO donó para maestros y conductores unas chaquetas para su identificación.

C. Orellana: considera que el uniforme es un avance para el DAEM, pero cree que es más importante el uso de la credencial que los identifica, asume que es difícil que tengan un uniforme para todos los días de la semana, pero si definen qué días lo usarán y los alternan, la idea es que todos lo usen, le den un buen uso porque es el primer aporte que el Concejo les hace porque se lo merecen.

C. Aguayo: indica que no tiene observaciones respecto del reglamento ya que está dentro de los marcos establecidos, comparte que no se pueden usar todos los días salvo que nuestro aporte hubiera permitido tener uniforme todos los días, comparte que los días serán definidos internamente que beneficiará a una Dirección de la Municipalidad y lo ideal es que los días que se escojan, los funcionarios lo usen y menciona que sería bueno seguir uniformando en el futuro, a todos los funcionarios porque se ve muy bien.

C. Arellano: considera que es importante que el DAEM tenga esa imagen institucional y como manifestó el concejal Aguayo; tanto Educación como Salud, son extremidades que le permiten avanzar al Municipio respaldados por esta Administración y Concejo a través de mayores ingresos. Finalmente valora el uso de ropa de trabajo y uniforme para el personal auxiliar y manifiesta su disponibilidad para aprobar la propuesta.

C. García: considera que los funcionarios son quienes deben definir los días que utilizarán el uniforme.

Alcalde: llama a votación aprobar Reglamento de Uniformes y Ropa de Trabajo para Funcionarios/as del Departamento de Educación de Contulmo:

C. Carrillo: aprobado presidente.

C. Aguayo: aprobado presidente.

C. Orellana: aprobado.

C. Contreras: aprobado.

C. Arellano: aprobado.

C. García: aprobado presidente.

Alcalde: apruebo. Pasa a punto 5 de la tabla: informar la incorporación de una nueva acción en el área de convivencia escolar del Plan Complementario de Fortalecimiento de la Educación Pública: "Aprender Para Crecer", Presenta Dir. DAEM ® Srta. Alejandra Salgado M.

Dir. DAEM ®: señala que se incorporó una nueva acción debido a la necesidad de contar con un profesional abogado, por tanto, corresponde a la contratación de un profesional de dicha área por 5 horas por 3 meses con fondos de la acción N°1 "Convivencia Escolar" que dentro de sus acciones contempla la incorporación de profesionales idóneos y especializados; originalmente se requirió y contrató como profesional especializado a la encargada de convivencia (Sicóloga, por 1 millón 370 mil mensual) que también tiene funciones de PIE en las escuelas rurales, desde marzo 2023 a febrero 2024 con un monto asignado de 18 millones de pesos. De acuerdo al sueldo asignado, queda un saldo de 1 millón 557 mil 600 pesos que es el que se asignará para financiar la contratación del profesional abogado que se encargará principalmente de hacer una revisión exhaustiva de los procesos del DAEM como contratos y reglamentos internos de las escuelas y que va en directo beneficio de la convivencia escolar. Señala que se adjuntó en los respaldos el Curriculum del profesional a contratar que es don Franco Velásquez Adasme por que se especializa en el área laboral y asesora a establecimientos educacionales y prestará sus servicios al DAEM y otras 14 escuelas en las que cumpliría las funciones de: asesoría legal, formación y desarrollo principalmente a los Directores

en la implementación de nuevas leyes y vinculación directa con la asesoría que existe con el municipio, además indica que este profesional deberá presentar un informe mensual con los temas que ha detectado y cómo se han resuelto con el respaldo de las acciones que se lleven a cabo, por ejemplo la actualización del reglamento de Higiene y Seguridad del DAEM.

- Alcalde: considera que esta acción es necesaria para todas las medidas que mencionó la Directora y menciona además que originalmente se había incluido en el PADEM pero por temas de ajustes se sacó y los asesores con que cuenta el municipio, no dan abasto para todo el trabajo que hay que hacer.
- C. Orellana: menciona que está de acuerdo con la contratación sobre todo por el tema de la convivencia escolar y plantea que para el trabajo de los reglamentos en los colegios sería importante que participaran los Directores, Apoderados y Alumnos para que cada participante esté consciente de su responsabilidad sobre todo en materia jurídica, finaliza comentando que ojalá se pueda aumentar las horas para el otro año, porque cree que es muy poco para todo lo que hay que hacer.
- C. Carrillo: consulta cómo se va a hacer la rendición de estos recursos que el municipio traspasará para la ejecución de este Plan y considera que es muy bueno que el abogado que se contrate entregue un informe mensual con todas las tareas que resuelva en los meses que intervenga en el sistema educativo comunal para que como concejales también conozcan las acciones que se llevaron a cabo y agrega que comparte la iniciativa de la contratación.
- C. Aguayo; consulta si el tema de la "experiencia" es excluyente en las bases que llamaron a concurso el cargo de la Sicóloga, ya que si es así no es posible su contratación con menos años de experiencia con rebaja de recursos porque se estaría cometiendo un error grande en términos legales.
- Dir. DAEM ®: señala que la selección no se hizo por concurso público, fue de manera interna a través de una selección entendiendo que

durante un año no se puede ofrecer titularidad, además porque es un contrato a plazo fijo y su renovación dependía de los recursos municipales disponibles, en definitiva, se realizó así porque no se podía ofrecer una proyección a largo plazo.

C. Aguayo: consulta si hubo alguien que postuló con experiencia de 3 años y no se haya contratado.

Dir. DAEM ®: sí, pero de Punta Arenas y como comenté no podíamos entrevistarlos directamente y el cargo en sí de encargado de convivencia requería más que las habilidades expresadas en el curriculum.

C. Arellano: señala que valora la acción implementada tomado en cuenta la importancia que tiene esta asesoría en el DAEM y agradece al alcalde su compromiso para respaldar esta acción ya que viene a cubrir un área muy sensible por lo que espera que esta acción se ejecute exitosamente.

C. García: felicita la ejecución del Plan y espera que esta nueva iniciativa sea de mucho provecho para el DAEM ya que los temas requieren un tratamiento más específico con el profesional que corresponde.

C. Carrillo: aclara que los recursos fueron aportados por el Municipio y consulta como se financia la encargada de convivencia para el año 2024.

Dir. DAEM ®: la acción N°2 viene financiada hasta febrero 2024, no se pudo incorporar al PADEM aunque su trabajo es muy necesario, dado los números rojos que existen por lo que espera se considere como nuevo aporte para un nuevo Plan, indica que esto se va viendo año a año.

Alcalde: agradece la presentación e invita a la Directora de Control Interno, Srta. Sofía Aedo Becker para que presente el siguiente punto sobre el 3 informe BEP (Balance de Ejecución Presupuestaria) 2023.

Dir. Control Interno: presenta Tercer informe BEP (Balance de Ejecución Presupuestaria) 2023.



Dirección de Control Interno

ORD: N° 7
MAT: 3° Informe BEP 2023.

Contulmo, noviembre de 2023.

DE: Sofía Aedo Becker
Director de Control Interno

A: Según Distribución

Junto con saludar, adjunto a usted Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 3° Trimestre del año 2023, dicho informe es emitido con el fin de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, según lo establecido en el Artículo 29 letra d) y Artículo 81 inciso primero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual aborda las tres áreas que componen el Municipio de Contulmo, Gestión Municipal, Salud y Educación Municipal. Además, se adjunta:

- Certificados de Cotizaciones Pagadas al mes de septiembre año 2023 del Municipio, Educación y Salud.
- Pasivos al 30 de septiembre 2023, área municipal, Educación y Salud.
- Certificado que acredita que la Municipalidad de Contulmo efectuó pago al Fondo Común Municipal al 30 de septiembre del año 2023.
- Modificaciones Presupuestarias tercer trimestre del Área Municipal, Salud y Educación.

Saluda atentamente a usted,


 Sofía Aedo Becker -
 Director de Control Interno
 Municipalidad de Contulmo

SAB/sab
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados (6)
- Alcalde (1)
- Secretario Municipal (1)
- Archivo Dirección de Control (1)

INFORME BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3° TRIMESTRE AÑO 2023

Situación Global Municipal

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del área Municipal contemplados para el año 2023 fue de M\$ 3.457.353, el cual fue aprobado mediante Decreto Exento N° 4537 del 07 de Diciembre de 2022. Cabe señalar que durante los meses de Enero a Septiembre del año 2023 se presentaron las siguientes modificaciones presupuestarias, las que fueron aprobadas en su totalidad, permitiendo un presupuesto en ejecución de M \$ 6.311.797.

Las Modificaciones son las siguientes:

3° Trimestre

N° Modificación	Decreto Alcaldicio N°	Fecha	Motivo	Monto
63	2565	04/07/2023	Mayores Ingresos	M\$ 3.275
64	2566	04/07/2023	Mayores Ingresos	M\$ 2.850
65	2567	04/07/2023	Mayores Ingresos	M\$ 1.850
66	2568	04/07/2023	Mayores Ingresos	M\$ 1.157
67	2569	04/07/2023	Mayores Ingresos	M\$ 15.550
68	2570	04/07/2023	Mayores Ingresos	M\$ 1.582
69	2571	04/07/2023	Mayores Ingresos	M\$ 10.000
70	2572	04/07/2023	Mayores Ingresos	M\$ 94.300
71	2676	11/07/2023	Mayores Ingresos	M\$ 3.748
72	2677	11/07/2023	Mayores Ingresos	M\$ 5.000
73	2678	11/07/2023	Mayores Ingresos	M\$ 2.019
74	2679	11/07/2023	Traspaso de Fondos	M\$ 13.200
75	2791	19/07/2023	Traspaso de Fondos	M\$ 38.880
76	2792	19/07/2023	Mayores Ingresos	M\$ 1.500
77	2788	19/07/2023	Mayores Ingresos	M\$ 1.080
78	2790	19/07/2023	Mayores Ingresos	M\$ 1.515
79	3010	03/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 10.000
80	3011	03/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 9.959
81	3012	03/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 11.000
82	3013	03/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 264.473
83	3014	03/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 7.500
84	3015	03/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 10.561
85	3074	08/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 6.271
86	3075	08/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 3.500
87	3076	08/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 1.000
88	3233	23/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 7.000
89	3234	23/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 11.000
90	3235	23/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 30.000

91	3236	23/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 26.000
92	3237	23/08/2023	Traspaso de Fondos	M\$ 3.417
93	3238	23/08/2023	Traspaso de Fondos	M\$ 7.000
94	3239	23/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 45.525
95	3240	23/08/2023	Traspaso de Fondos	M\$ 4.760
96	3241	23/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 2.050
97	3242	23/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 25.000
98	3243	23/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 5.194
99	3244	23/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 3.500
100	3245	23/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 1.052
101	3246	23/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 19.430
102	3316	23/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 31.400
103	3317	28/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 18.500
104	3380	31/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 7.587
105	3450	05/09/2023	Mayores Ingresos	M\$ 20.000
106	3451	05/09/2023	Mayores Ingresos	M\$ 8.000

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del presupuesto al 3° Trimestre es factible señalar que:

- Los Ingresos percibidos por M\$ 5.666.749 (considerando el saldo inicial de caja) representan un 89.8% del Presupuesto Total Anual Vigente.
- Los Gastos devengados por M\$ 3.804.002, equivalente a un 60.3% del Presupuesto Total Anual Vigente.

Si bien el porcentaje de los Ingresos percibidos, en relación al presupuesto vigente, está sobre lo esperado al tercer trimestre del año en curso, este se debe a que se considera el saldo inicial de caja, el que corresponde al 89.8% del total de ingresos percibidos.

En relación a la cuenta 08 03 "Participación en el Fondo Común" de Ingresos, se ha percibido el 80.0 % del presupuesto vigente, considerando que matemáticamente se debería llegar al 75 % del presupuesto vigente, se encuentra sobre lo esperado.

Se ha detectado en la cuenta de Ingresos que en la mayoría de las cuentas los saldos presupuestarios se presentan en estado negativo por lo que se deben realizar las modificaciones correspondientes y de ese modo ajustar el presupuesto vigente, lo que conllevaría a ajustar las cuentas de gastos y de esa forma mantener el equilibrio en el presupuesto municipal.

En cuanto a los gastos, la cuenta 21 CxP "Gasto en Personal" bordea el 60.3 % de ejecución, dentro de la misma cuenta anterior la cuenta 21.01 Personal de Planta presenta un 70% de obligación devengada y la cuenta 21.02 Personal a Contrata presenta un devengamiento del 74%. En relación a la cuenta 22 "CxP de Bienes y servicios" presenta una obligación acumulada del 74%. La Cuenta 29 "CxP Adquisiciones de Activos No Financieros" presenta un cumplimiento en la obligación del 51 %, destacando dentro de la misma la cuenta 29.03

Vehículos que sólo se ha obligado un 61% del presupuesto vigente, debido a que se encuentran en proceso de compra 2 vehículos.

Situación Global Educación

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del Área Educación Municipal contemplados para el año 2023 fue de M\$ 3.210.270, el cual fue aprobado mediante Decreto Exento N° 4538 del 07 de Diciembre de 2022, monto que a través de las Modificaciones Presupuestarias efectuadas durante los meses de Enero a Septiembre 2023, han permitido totalizar un presupuesto en ejecución de M\$ 3.851.258.

Cabe señalar que durante el tercer trimestre se presentaron al Honorable Concejo 11 Modificaciones Presupuestarias.

Las Modificaciones son las siguientes:

3° Trimestre

N° de Modificación	Decreto Alcaldicio N°	Fecha	Motivo	Monto
12	2628	07/07/2023	Traspaso de Fondos	M\$ 1.200
13	2874	25/07/2023	Mayores Ingresos	M\$ 15.005
14	3297	24/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 1.515
15	3296	24/08/2023	Traspaso de Fondos	M\$ 285
16	3389	31/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 4.289
17	3387	31/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 6.271
18	3388	31/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 122.712
19	3635	15/09/2023	Traspaso de Fondos	M\$ 450
20	3636	15/09/2023	Mayores Ingresos	M\$ 1.052
21	3637	15/09/2023	Mayores Ingresos	M\$ 7.587
22	3638	15/09/2023	Mayores Ingresos	M\$ 15.840

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del presupuesto al 3° Trimestre es factible señalar que:

- Los Ingresos percibidos son M \$ 3.162.007 (considerando el saldo inicial de caja), lo que corresponde al 82.1%.
- Los Gastos devengados por M\$ 2.941.369, equivalente a un 76.4% del Presupuesto Total Anual Vigente.

En cuanto a los Ingresos la cuenta 05 "CxC Transferencias Corrientes" tiene un cumplimiento del 79 %, lo que se ajusta al porcentaje que debiese llevar al tercer trimestre. Destaca la cuenta 08.01.002 Recuperación Art 12 Ley N° 18.196 (Licencias Médicas) debido a que se ha percibido un 173%, por lo que se debe generar modificación para ajustar el presupuesto.

En cuanto a los gastos, la cuenta 21 C x P "Gastos en Personal", está bordeando al 81 %, lo que matemáticamente estaría sobre el promedio, debido principalmente a que la cuenta 21.01 "Personal a Planta", se encuentra con una obligación del 85%, por lo que estaría sobre lo esperando en el tercer trimestre del año. Destaca la cuenta 22 "CxP Bienes y Servicios de Consumo" que solo ha presentado una obligación devengada del 58%, esto se debe principalmente a la cuenta 22.02 Textiles, Vestuario" que a la fecha del informe llevaba un cumplimiento del 29%, ya que en los uniformes del personal DAEM, se encontraban en proceso de adquisición y a la cuenta 22.04 "Materiales de Uso y Consumo" con un bajo nivel de cumplimiento, bordeando un 51%.

Situación Global Salud

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del Área Salud contemplados para el año 2023 fue de M\$ 606.935, el cual fue aprobado mediante Decreto Exento N° 4680 del 15 de Diciembre de 2022, monto que a través de la Modificación Presupuestaria efectuada durante los meses de Enero a Septiembre 2023, ha permitido totalizar un presupuesto en Ejecución de M\$ 758.846.

Cabe señalar que durante el tercer trimestre se presentaron 05 modificaciones presupuestarias que son las siguientes:

N° de Modificación	Decreto Alcaldicio N°	Fecha	Motivo	Monto
7	3229	22/08/2023	Mayores Ingresos	M\$ 10.000
8	3738	28/09/2023	Mayores Ingresos	M\$ 13.000
9	3745	28/09/2023	Mayores Ingresos	M\$ 4.000
10	3744	28/09/2023	Mayores Ingresos	M\$ 1.000
11	3765	29/09/2023	Mayores Ingresos	M\$ 1.200

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del presupuesto al 3° Trimestre es factible señalar que:

- Los Ingresos percibidos por M\$ 645.128 (Considerando el saldo inicial de caja) representan un 85 % del Presupuesto Total Anual Vigente.
- Los Gastos devengados por M\$ 566.213 equivalente a un 74.6% del Presupuesto Total Anual Vigente.

En cuanto a los ingresos percibidos el % general se encuentra sobre lo esperado, debido a que estando en el tercer trimestre debiese bordear el 75 %, lo que al 30 de septiembre sobrepasa el 85%, esto se debe principalmente a la cuenta 08.01 "Recuperación y Reembolso por licencias Médicas", es la que lidera en el alto cumplimiento, alcanzando un 178%, se debe realizar modificación presupuestaria.

En cuanto a los gastos devengados la cuenta 21 "CxP Gastos en Personal" al tercer trimestre alcanza un 73 % de cumplimiento, lo que se ajusta al periodo en evaluación. El Subtítulo 22 C X P Bienes y servicio de consumo a la fecha de elaboración del presente informe la obligación devengada representaba un 70% respecto al presupuesto vigente lo que se ajusta al periodo, destacando la cuenta 22 03 "Combustibles y Lubricantes" alcanzando sólo una obligación 66% , por lo que esta cuenta, proyectando el año 2023, debiese contar con el presupuesto para terminar el año y lo mismo sucede con la cuenta 22 04 004 "Productos Farmacéuticos".

C. Aguayo: consulta qué ha pasado con su consulta sobre algunas cuentas que en los informes anteriores aparecían sin presupuesto que tenían ingresos y reitera si a la fecha se hicieron las modificaciones presupuestarias correspondientes a esas cuentas que tenían que ver con el Tesoro Público y otras cuentas" y que fueron señaladas por la Directora de Control en post de la transparencia y normalidad en el presupuesto, señala que lo consulta porque hoy nuevamente se detectan cuentas con saldo presupuestario negativo por lo que se deben realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes y solicita a la Dir. de Control pueda explicar eso. Indica que las cuentas son "otras transferencias corrientes del Tesoro Público" y "otras Multas a beneficio Municipal" que no tenían ingresos y figuraban con presupuesto para lo cual se debían realizar las modificaciones presupuestarias

Dir. Control Interno: señala que la situación planteada por el concejal significa que se tenía un presupuesto, por ejemplo, de 2 millones y se han percibido 3, eso implica que está como mayores ingresos por lo que se deben hacer las modificaciones presupuestarias para ir ajustándolos cuestión que también se debe reflejar en la cuenta de gastos que es beneficioso para el municipio, en resumen, eso significa que se proyecta algo y llega más por lo tanto se puede gastar más.

En relación a las cuentas que señala el concejal Aguayo, menciona que revisado sus antecedentes estas modificaciones presupuestarias no se han llevado a cabo.

C. Aguayo: menciona que no es posible que se haya emitido el tercer BEP y aún no se hagan las modificaciones, señala que es una anomalía más aún cuando el alcalde indicó que lo plantearía a la DAF para que lo hicieran porque es un tema administrativo que corresponde tenerlo al día.

Dir. Control Interno: consultada por el alcalde de si ella lo observó indicó que no por el desfase de fechas pero que lo indicará a la unidad correspondiente.

C. Aguayo: se refiere a situación DAEM en relación al desfase de fechas del Balance particularmente para conocer cuántas son las modificaciones que se han llevado a cabo producto de 173% con que aparece la cuenta de licencias médicas, al menos en el mes de noviembre no se ha visto ninguna sobre licencias médicas.

Dir. Control Interno: señala que en presupuesto vigente se consideró \$108 millones y el presupuesto vigente corresponde a \$188 millones.

C. Aguayo: retoma tema cuenta "Licencias médicas" en el área Educación y manifiesta que aún queda un monto de 20 millones de pesos aproximadamente que debieran haber ingresado por modificación presupuestaria y sin embargo hace algunas sesiones pidieron por modificación presupuestaria recursos para actividades en Juegos Nahuebulta y cordillernos, insiste en que lo que correspondía hacer era la modificación por la diferencia que aún hay por concepto de ingreso de licencias médicas y habrían tenido recursos disponibles, y añade que esa práctica impide al Municipio a tener mayor holgura para traspasar recursos en situaciones de emergencia o de mayor prioridad...

C. Orellana: respecto de la presentación de Salud señala que es similar en algunos temas que Educación también por concepto de licencias médicas y respecto de “medicamentos” también queda un porcentaje importante de presupuesto que no se ha gastado.

Alcalde: solicita acuerdo para agregar punto N°7 a la tabla sobre informar sus candidatas al Comité de Bienestar por un período de 2 años a partir del mes de noviembre 2023 y su posterior aprobación, las funcionarias propuestas son: Sra. Andrea Luengo Navarro, Sra. Patricia Cifuentes Medina y la Srta. Karina Inzunza Venegas.

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada.

C. Arellano: aprobada.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Pasa a solicitar la aprobación de su propuesta:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada.

C. Arellano: aprobada.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Alcalde informa que la fecha del Aniversario de la comuna será el 22 de noviembre con un acto, desfile y entrega de reconocimiento, además de alguna actividad para la comunidad. Con respecto a la Fiesta de la Frutilla informa que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de diciembre, consultado los productores para esa fecha habrá producción ya que más tarde no lo aseguran y además porque el fin de semana del 17 está el plebiscito.

C. Carrillo: sugiere que como el último día es vísperas de Navidad se pueda terminar la fiesta mas temprano y liberar a los funcionarios para que los funcionarios puedan celebrar en familia la fecha.

PUNTOS VARIOS:

C. Carrillo: 1° reitera solicitudes anteriores como espejo curvo para Jardín Infantil de Villa Rivas, arreglo de rejilla en calle Esmeralda en Villa Rivas, situación de visibilidad en jardín en Calle Millaray con Las Araucarias ya que solicitó se podesa y a la fecha está igual (más el espejo que también solicitó el concejal Contreras).

C. Aguayo: 1°: consulta si se analizó con el equipo técnico la opción de volver a incorporar al liceo Nahuelbuta el área Técnico Profesional durante los próximos períodos para dar respuesta al Centro General de Padres y Apoderados.

2°: solicita que SECPLAN envíe informe estado de avance proyecto FRIL código BIP 40038063 sobre alumbrado solar sustentable sectores rurales de Contulmo.

3°: agradece envió informe sobre observaciones anteproyecto villa El Castaño, pero añade que hay que solicitarle al ingeniero del proyecto que informe sobre el estado de avance de las observaciones para ver tema de como apoyar. Finalmente agradece la gestión del alcalde y todas las autoridades de distintos colores políticos para que ESSBIO haya accedido a trabajar en la ampliación de su rango operacional en la comuna.

Alcalde: agradece reconocimiento y esfuerzo que va en beneficio de la comunidad principalmente de aquellas familias que conforman varios comités de vivienda que estaban un poco desmotivados porque ven que sus proyectos avanzan lento, pero hay una serie de trámites que demoran más de lo esperado, pero indica que se está trabajando con seriedad y compromiso

C. Orellana: 1°: consulta por gestiones con camino de la Melimán y solicita se incorpore a vecinos del sector de Mahuida y Lorenzo Huaiquivil En el mismo proceso de aplicación de matapolvo en caso de que Vialidad se hace cargo de la Melimán (600 metros).

2°: solicita se retome elaborar video cápsulas a emprendedores de la comuna para que se transmitan al menos por Facebook para apoyar el turismo local.

Alcalde: señala que se está preparando un informativo a través de video y escrito sobre eso para promover el turismo en la comuna en RR.PP.

3°: consulta si habrá Sesión Extraordinaria para votar PADEM que debe estar sancionada el 15 de noviembre (si les enviarán el material para analizarlo antes) y adicionalmente consulta si habrá sesión para tratar lo que corresponde al presupuesto municipal 2024.

Alcalde: indica que efectivamente está programada una sesión extraordinaria el día 15 para ver PADEM.

C. Contreras: 1°: plantea molestia sobre solicitud de mejoramiento de acceso a vivienda de Sra. Carmen Flores C. Q.E.P.D, ya que fue autorizado por alcalde y le fue solicitada la información a través de DIDECO, pero nunca se hizo el arreglo, lo más penoso es que quedan de mentirosos él y el alcalde, sería bueno, señala que si no van a hacer los trabajos lo digan y no se genere esta expectativa por parte de los vecinos.

2°: solicita mejorar acceso a vivienda de Sra. Marta Elisa Carrasco Neira, ella vive en barrio sur frente a don Oco Pavez, ella es viuda de la tercera edad y sus hijos viven fuera.

3°: reitera solicitud de operativos de limpieza en el lago, ojalá se haga los días lunes ya que luego del fin de semana queda mucha basura. Lo mismo solicita para la Plazoleta El Porvenir y además indica que se puedan reforestar ese espacio para que los niños del sector tengan un espacio digno donde jugar.

Alcalde: se tendrá presente, no se ha hecho porque las cuadrillas no dan abasto.

C. Arellano: 1°: solicita que para Aniversario de la Comuna se extiendan invitaciones a todos los representantes de la tri culturalidad local por la importancia que tienen la celebración.

2°: consulta si la empresa retomará los proyectos eléctricos, híbrido en una segunda etapa.

Alcalde: señala que sí, indica que hubo algunos problemas administrativos.

3°: consulta si los servicios sanitarios ya llegaron y/o fueron instalados en las zonas de picnic.

Alcalde: señala que el viernes firmó la adjudicación para este servicio y paralelo se contratarán 2 personas para que se hagan cargo de Puerto Contulmo y El Manzano de la limpieza y mantención, pero recalca que el esfuerzo para mantener la comuna limpia lo hacemos todos.

C. García: 1°: agradece mejoramiento de baños en Mahuilque.

2°: sobre tema de basura señala que es importante que se cursen las infracciones correspondientes y si no hay cámaras que se instalen con sistema de sensor de movimiento para que en la noche también se puede identificar a las personas.

3°: solicita se arreglen 2 eventos en calle Los canelos con Millaray y además tiene complicaciones de visibilidad por lo que considera que debe haber mayor fiscalización de Carabineros.

Alcalde: señala que se le solicitó a ESSBIO que se hicieran cargo de la repararán y con respecto al tema de estacionamientos Carabineros debe coordinar mayor fiscalización.

Alcalde: se despide y cierra la sesión siendo las 12.23 horas.

**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°86 DE DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 13.11.2023**

- APROBACIÓN ACTAS 84 Y 85 CON OBSERVACIONES.
- APROBADAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N°123 Y 124 ÁREA MUNICIPAL
- APROBADO REGLAMENTO DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CONTULMO PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- APROBADO INCORPORAR EN TABLA TERNA PROPUESTA POR EL SR. ALCALDE PARA CONFORMAR COMITÉ DE BIENESTAR POR 2 AÑOS DESDE NOVIEMBRE 2023.
- APROBADA TERNA PROPUESTA POR EL SR ALCALDE PARA CONFORMAR COMITÉ DE BIENESTAR COMPUESTO POR LAS FUNCIONARIAS: SRA. ANDREA LUENGO NAVARRO, SRA. PATRICIA CIFUENTES MEDINA Y LA SRTA. KARINA INZUNZA VENEGAS.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE